INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-DATT 005-2025

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN, REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS Y POSTERIOR EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD VIAL PARA AVANZAR”

CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C., SETIEMBRE 15 DE 2025

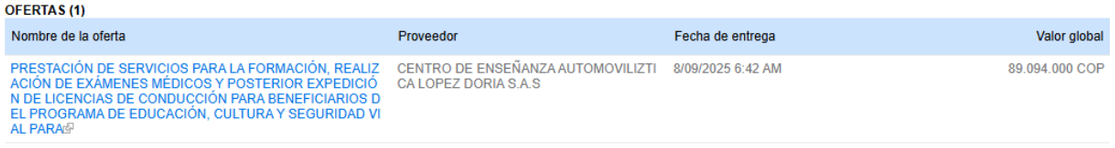
La ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C, mediante Invitación Pública No. MC-DATT-005-2025, inició proceso de selección para contratar la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN, REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS Y POSTERIOR EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD VIAL PARA AVANZAR”.

En la fecha y hora señalada en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de la misma, presentando oferta el siguiente proponente:

No. PROP	PROPONENTE (Razon social)	VALOR OFERTADO
1	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA LOPEZ DORIA S.A.S	$ 89.094.000

Para establecer el orden en el cual se procederá a realizar la verificación de los requisitos habilitantes, se tendrá de acuerdo con el valor ofertado corregido en el formulario de oferta económica, en orden descendente.

El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio.



OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN, REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS Y POSTERIOR EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD VIAL PARA	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA LOPEZ DORIA S.A.S	8/09/2025 6:42 AM	89.094.000 COP

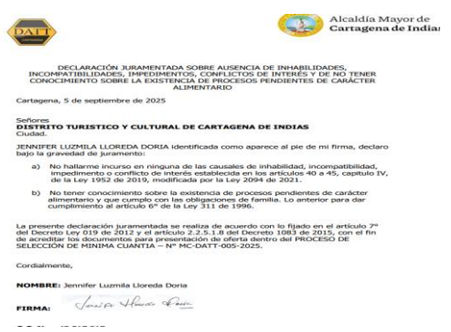
Al realizar la evaluación financiera de las ofertas económicas presentadas por el proponente que se relaciona, se observa que dicha oferta NO supera el presupuesto oficial asignado por la entidad para el presente proceso de contratación y se procede a establecer el siguiente criterio de evaluación y respectiva corrección aritmética en caso de que esta sea pertinente.

			CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA LOPEZ DORIA S.A.S		ESTUDIO DE MERCADO	
N	**ARTICULOS O BIENES REQUERIDOS**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL**
1	LICENCIAS DE CONDUCCIÓN: EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN CATEGORÍA B1	62	$ 147.500	$ 9.145.000	$ 144.250	$ 8.943.500
2	EXÁMENES MÉDICOS Y FÍSICOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE APTITUD FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ PARA CONDUCIR (EXPEDIDO POR UN CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES – CRC, DEBIDAMENTE REGISTRADO EN LA PÁGINA RUNT)	62	$ 217.000	$ 13.454.000	$ 216.000	$ 13.392.000
3	CURSO DE CONDUCCIÓN – CERTIFICADO DE APTITUD DE CONDUCCIÓN (EXPEDIDO POR UN CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA –CEA, AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE)	62	$ 1.055.000	$ 65.410.000	$ 1.117.500	$ 69.285.000
4	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO – RUNT	62	$ 17.500	$ 1.085.000	$ 17.500	$ 1.085.000
	VALOR TOTAL			$ 89.094.000		**$ 92.705.500**

En ese orden de ideas se establece el orden de elegibilidad con respecto al menor precio ofertado como se muestra a continuación.

N.	OFERENTES	VALOR OFERTADO	CRITERIO DE EVALUACION
1	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA LOPEZ DORIA S.A.S	$ 89.094.000	CUMPLE

VERIFICACIÓN JURIDICA EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD

PROPONENTE No 1	
DOCUMENTOS	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILIZTICA LOPEZ DORIA S.A.S
Acreditación MIPYME:	El presente proceso no se limitó a MIPYME.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE**,** se encuentra firmada por JENNIFER LUZMILA LLOREDA DORIA, Representante Legal
PODER	N. A
DOCUMENTO CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL	N. A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO	CUMPLE: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha expedición: 01/09/2025 - 08:30:10 - Se encuentra expedida dentro de los 30 días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: **Ftstqjt6Hp**
CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	**CUMPLE:** Aporta certificación suscrita por representante Legal y refrendada por contador público. **Información subsanada dentro del término otorgado*
Copia de cédula contador	CUMPLE: APORTA
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores	CUMPLE: APORTA **Información subsanada dentro del término otorgado*
Tarjeta profesional del profesional en contabilidad	CUMPLE: APORTA
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE QUIEN FIRMA LA PROPUESTA.	CUMPLE: Aporta Copia de Cedula de Ciudadanía 
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNA CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	Aporta manifestación de no encontrarse en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, firmada por la representante legal:  DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, IMPEDIMENTOS, CONFLICTOS DE INTERÉS Y DE NO TENER CONOCIMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA DE PROCESOS PENDIENTES DE CARÁCTER ALIMENTARIO Cartagena, 5 de septiembre de 2025 Señores **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** Ciudad. JENNIFER LUZMILA LLOREDA DORIA identificada como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento: a) No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o conflicto de interés establecida en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021. b) No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplo con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 6° de la Ley 311 de 1996. La presente declaración juramentada se realiza de acuerdo con lo fijado en el artículo 7° del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015, con el fin de acreditar los documentos para presentación de oferta dentro del PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA – N° MC-DATT-005-2025. Cordialmente, **NOMBRE:** Jennifer Luzmila Lloreda Doria **FIRMA:** CUMPLE

FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DILIGENCIADO (ANEXO 4)	Aporta diligenciado el Anexo 4 y firmado por el Representante Legal  **ANEXO No. 4** **"COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"** Cartagena de Indias D.T. y C., 4 de septiembre de 2025 Señores **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** Ciudad. El suscrito Oferente dentro del presente proceso de selección de la referencia, declaro en forma voluntaria y expresa que en todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones de la presente invitación pública y del contrato previsto, obrará con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política, las Leyes y el Código de Ética y Valores del DISTRITO DE CARTAGENA, Consagran para tal efecto, en ninguna de las etapas del proceso (Precontractual, Contractual ó Pos contractual); el Oferente y/o Contratista, ofrecerá, prometerá o dará dadivas o prebenda alguna a cualquier funcionario o colaborador de la entidad contratante ni permitirá o aceptará solicitudes o peticiones en tal sentido por parte de funcionarios, o colaboradores de la entidad contratante, que en forma directa o indirecta se relacionen con acciones de favorecimiento o propias de la entidad. Oferente y/o Contratista se compromete a denunciar ante la entidad y/o la autoridad competente tales hechos, que sean de su conocimiento. Atentamente, **Nombre del Oferente** CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICO LOPEZ DORIA SAS **JENNIFER LUZMILA LLOREDA DORIA** **Firma Representante Legal** CUMPLE
DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES (ANEXO No2)	Aporta diligenciado el Anexo 2 y firmado por el Representante Legal  **ANEXO No. 2** **DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES** Cartagena de Indias D.T. y C., 4 de septiembre de 2025 Señores **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** Ciudad. **Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA – No MC-DATT-005-2025.** Yo, Jennifer Luzmila Lloreda Doria identificado con cédula de ciudadanía número 45.517.817 expedida en Cartagena, actuando en condición de Representante Legal del CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICO LOPEZ DORIA SAS identificada con Nit 900914282-8 existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio de Cartagena , bajo la gravedad de juramento certifico que en los últimos cinco (5) años a la fecha, NO he sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de mis obligaciones contractuales frente a entidades. Atentamente, **FIRMA** **NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:** Jennifer Luzmila Lloreda Doria **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICO LOPEZ DORIA SAS **NIT:** 900914282-8 **DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** 45.517.817 **CIUDAD:** Cartagena **DIRECCIÓN:** Manga Av. California K 17 N 26-95 Piso 2 **TELÉFONO:** 3043946977 CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CERTIFICADO REP LEGAL: CUMPLE: Código de Verificación: 45517817250905101144, documento aportado en la propuesta de fecha viernes 05 de septiembre de 2025, a las 10:11:44. CERTIFICADO PERSONA JURIDICA: CUMPLE: Código de Verificación: 900914282250909164819, documento aportado en la propuesta de fecha martes 09 de septiembre de 2025, a las 16:48:19. **Información subsanada dentro del término otorgado*
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CERTIFICADO REP LEGAL: CUMPLE: CERTIFICADO ORDINARIO, **No. 279874391** fecha de expedición 05 de septiembre del 2025 CERTIFICADO PERSONA JURIDICA: CUMPLE: CERTIFICADO ORDINARIO, **No. 280271593** fecha de expedición 11 de septiembre del 2025 **Información subsanada dentro del término otorgado*
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CERTIFICADO REP LEGAL: CUMPLE: Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 12:00:55 PM horas del 05/09/2025, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº 45517817 Apellidos y Nombres: LLOREDA DORIA JENNIFER LUZMILA NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Registro Único Tributario	**CUMPLE:** Aporta documento Fecha generación documento PDF: 22-01-2025 09:44:29PM **De acuerdo a la DIAN el RUT tiene vigencia indefinida.*
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CERTIFICADO REP LEGAL: ***CUMPLE:*** *La Policía Nacional de Colombia informa: Que, a la fecha, 05/09/2025 10:40:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 45517817 y Nombre: JENNIFER LUZMILA LLOREDA DORIA. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 122760919*
Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	CUMPLE: NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, Se expide en Bogotá el 05/09/2025 10:07 AM Código Verificación: Z7A9G2DHRN Válida hasta: 04/12/2025
RESULTADO VERIFICACION	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN TECNICA EN ORDEN DE ELEGEBILIDAD

PROPONENTE No 1.: CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILIZTICA LOPEZ DORIA S.A.S			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ACREDITADA	**CONTRATO**	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILIZTICA LOPEZ DORIA S.A.S	**Calificación**
El proponente deberá acreditar y/o presentar tres (3) contratos celebrados y ejecutados, Acta de liquidación o certificaciones contractuales de cumplimiento expedida por la entidad contratante, las siguientes condiciones: - Haber ejecutado de los contratos aportados un valor igual o superior al 10% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. - Los contratos o las certificaciones contractuales aportadas deben haber sido celebrados con entidades públicas, sociedades comerciales privadas o personas naturales. - Los contratos o las certificaciones contractuales aportadas deben tener un objeto, obligaciones, alcance y condiciones iguales al objeto del presente proceso de selección o que comprenda dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar	**Contrato No:** CO1.PCCNTR.5347746 de 2023 **Objeto:** Certificamos que, el CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA LOPEZ DORIA S.A.S, el cual se identifica con Nit. No. 900.914.282-8, presto sus servicios en esta empresa, impartiendo a nuestros conductores el curso teórico-práctico en el programa de educación y seguridad vial para la expedición de licencias de conducir categoría B1 a nuestros empleados. **Contratista:** ATV PREMIUN S.A.S **Valor:** Dieciséis millones quinientos noventa y seis mil pesos m.l ($16.596.000 	Los valores verificados en las certificaciones aportadas son superiores al presupuesto oficial, además, el objeto contractual está relacionado con el del proceso de selección.	CUMPLE

REQUISITO DE IDONEIDAD: En atención a la naturaleza del presente proceso, los proponentes deberán acreditar su idoneidad al momento de presentar sus propuestas, lo cual se realizará presentado los documentos descritos anteriormente y además lo siguiente: a. Presentar junto a la propuesta la Licencia de funcionamiento o reconocimiento oficial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.3.1.1.2 del decreto 1079 de 2015, el cual versa de la siguiente forma: ARTÍCULO 2.3.1.1.2. Licencia de funcionamiento o reconocimiento oficial. Se entiende por licencia de funcionamiento el acto administrativo mediante el cual, en el ámbito de su jurisdicción, la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada en educación, autoriza la creación, organización y funcionamiento de un Centro de Enseñanza Automovilistica de naturaleza privada. Esta se otorgará por tiempo indefinido, sujeta a las condiciones en ella establecidas. b. Presentar junto a la propuesta la constancia de habilitación de funcionamiento del centro de enseñanza automovilística, de conformidad a lo establecido en el artículo 2.3.1.1.5 del decreto 1079 de 2015, el cual versa de la siguiente forma: ARTÍCULO 2.3.1.1.5. Requisitos básicos para el registro de los programas. Para obtener el registro de los programas de capacitación en conducción o de instructores en conducción de que trata el artículo 3.8 del Decreto 4904 de 2009, o la norma que lo modifique, adicione, sustituya o compile, el titular de la licencia de funcionamiento o del reconocimiento oficial del Centro de Enseñanza Automovilistica deberá presentar a la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada en educación un proyecto educativo institucional que debe contener los siguientes requisitos básicos: (...)	**Aporta resolución Numero 20203040024745 en su articulo primero establece lo siguiente:** LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO "ARTÍCULO 1-. Habilitar al CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA LÓPEZ DORIA S.A.S, con matrícula mercantil No. 09-352704-02 del 04 de noviembre de 2015 renovada en el año 2020, de propiedad de la sociedad CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA LÓPEZ DORIA S.A.S con Nit. 900.914.282-8, para impartir formación a conductores en las categorías A2, B1 y C1, Nivel I". **Certificación de la secretaria de educación del proyecto educativo institucional de formación:** LA SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL mediante RESOLUCIÓN No. 5656 del 27 JUN 2025 Registrar el Programa de Capacitación en Conducción, Nivel I, Categoría A2, por el término de Cinco (5) años, que ofrecerá el CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA LOPEZ DORIA, de propiedad de CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA LOPEZ DORIA S.A.S., identificado con NIT. 900914282-8, ubicado en el Barrio Manga Avenida California Carrera 17 No. 26-95, adscrito a la UNALDE SANTA RITA, de Naturaleza No oficial, bajo la representación legal de la Señora JENNIFER LUZMILA LLOREDA DORIA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 45.517.817 el cual cumple con los requisitos básicos para proceder al registro de los programas LA SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL mediante RESOLUCIÓN No. 5657 del 27 JUN 2025 Registrar el Programa de Capacitación en Conducción, Nivel I, Categoría B1, por el término de Cinco (5) años, que ofrecerá el CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA LOPEZ DORIA, de propiedad de CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA LOPEZ DORIA S.A.S., identificado con NIT. 900914282-8, ubicado en el Barrio Manga Avenida California Carrera 17 No. 26-95, adscrito a la UNALDE SANTA RITA, de Naturaleza No oficial, bajo la representación legal de la Señora JENNIFER LUZMILA LLOREDA DORIA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 45.517.817 el cual cumple con los requisitos básicos para proceder al registro de los programas LA SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL mediante RESOLUCIÓN No. 5644 del 27 JUN 2025 Registrar el Programa de Capacitación en Conducción, Nivel I, Categoría C1, por el término de Cinco (5) años, que ofrecerá el CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA LOPEZ DORIA, de propiedad de CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA LOPEZ DORIA S.A.S., identificado con NIT. 900914282-8, ubicado en el Barrio Manga Avenida California Carrera 17 No. 26-95, adscrito a la UNALDE SANTA RITA, de Naturaleza No oficial, bajo la representación legal de la Señora JENNIFER LUZMILA LLOREDA DORIA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 45.517.817 el cual cumple con los requisitos básicos para proceder al registro de los programas	CUMPLE	CUMPLE

RESULTADO EVALUACIÓN TECNICA: PROPONENTE No. 1 CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILIZTICA LOPEZ DORIA S.A.S: **CUMPLE**

RESUMEN EVALUACIÓN

PROPUESTA EN ORDEN DE PRESENTACIÓN	PROPONENTE (Razón social)	CAUSAL DE RECHAZO	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO
1	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILIZTICA LOPEZ DORIA S.A.S	NO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el proceso Mínima Cuantía No. MC-DATT-005-2025 presentaron (1) oferta, luego de realizar la evaluación preliminar respectiva, se publicó el informe para que los proponentes y demás interesados realizaran las observaciones que creyeran pertinentes.

Que dentro del periodo establecido para el traslado del informe de evaluación preliminar, **CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILIZTICA LOPEZ DORIA S.A.S** presentó subsanación, por lo tanto, mediante la presente misiva, denominada Informe de evaluación definitivo, se da publicidad al resultado final de la totalidad de los documentos y por ende las conclusiones definitivas del Comité evaluador

Que, siguiendo el orden de evaluación, una vez analizado el valor de la oferta presentada por **CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILIZTICA LOPEZ DORIA S.A.S.**, sociedad comercial Representada legalmente por JENNIFER LUZMILA LLOREDA DORIA, identificada con cédula de ciudadanía No 45.517.817, puede manifestarse que esta oferta es hábil y cumple con todos los requisitos de la invitación pública No. **MC-DATT-005-2025**, por lo tanto, el comité evaluador recomienda al Director del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte aceptar la oferta de **CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILIZTICA LOPEZ DORIA S.A.S.**

El presente informe de evaluación será publicado en el Sistema Electrónico para la contratación pública (SECOP II).

Se firma el presente informe por el comité evaluador designado, en Cartagena, Bolívar, a los 15 días del mes de septiembre de 2025.

.

Mateo Álvarez Uran
Evaluación técnica
Asesor Externo UIC-DATT

Wilmar E. Posada Saavedra
Evaluación Jurídica
Asesor Externo UIC-DATT

JOSIMAR J. TATIS GONZÁLEZ
Evaluación Económica y Financiera
Asesor Externo DATT